



REPÚBLICA DOMINICANA



TÉRMINOS DE REFERENCIA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
“Servicio de limpieza de alfombras para la Sede Central y el Club de Aduanas.”
(proceso dirigido a MIPYMES)

Compra Menor

DGAP-DAF-CM-2022-0006
Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional
Enero, 2022

1. DATOS DEL PROCESO

1.1. Objeto.

Constituye el objeto de la presente convocatoria es el “**Servicio de limpieza de alfombras para la Sede Central y el Club de Aduanas**”, de acuerdo con las condiciones fijadas en las presentes especificaciones técnicas. La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas, sea calificado como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a especificaciones y precio.

1.2. Presentación de ofertas.

La entrega de Propuestas se efectuará en el Departamento de Compras de la Dirección General de Aduanas (sótano), sita en Av. Abraham Lincoln, esq. Jacinto Mañón, No.1101, ensanche Serralles o a través del portal transaccional de Compras Dominicanas hasta la **fecha y lugar indicados** en el cronograma del proceso y sólo podrá postergarse por causas de fuerza mayor o caso fortuito definidos en el presente documento.

1.3. Condiciones de pago.

La condición es crédito contra presentación de factura y certificación de recibido conforme.

1.4. Moneda de la oferta.

El precio en la oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (**Pesos dominicanos, RD\$**).

1.5. Plazo de mantenimiento de oferta

Los oferentes/proponentes deberán mantener las ofertas por el término de **sesenta (60) días calendarios** contados a partir de la fecha del acto de apertura.

1.5. Documentos Para Presentar.

Oferta Técnica Sobre “A”

1. Formulario de presentación de oferta (SNCC.F.034)
2. Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas con las siguientes actividades comerciales: **76100000** - Servicios de descontaminación.
4. Certificado MIPYMES (**imprescindible**)
5. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en el cual se manifieste que el oferente está al día con sus obligaciones fiscales.
6. Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), la cual manifieste que está al día con sus obligaciones de la Seguridad Social.

7. Acta constitutiva de la empresa con su nómina de presencia. (Certificado por la Cámara de Comercio)
8. Acta actualizada de la empresa con su nómina de presencia. (Certificado por la Cámara de Comercio)
9. Copia del acta donde se haya realizado cualquier cambio con relación a composición accionaria. (Certificado por la Cámara de Comercio)
10. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)
11. Lista de principales clientes con nombres y números de teléfonos de contactos para referencia.
12. Especificación de los equipos a utilizar en el servicio.
13. Garantía y tiempo de ejecución del servicio (carta compromiso)
14. Fichas técnicas de los productos a utilizar para brindar el servicio.
15. Metodología del Servicio. (carta explicativa)

Oferta económica Sobre "B"

1. Oferta económica en el formulario designado al efecto, **(SNCC.F.033)**. (expresado en moneda nacional). **No Subsanable.**

1.7. Presentación de los documentos contenidos en el sobre.

Los documentos contenidos en el sobre deberán ser presentados en un (01) original debidamente marcado como "original" en la primera página del ejemplar, junto con una (1) fotocopia simple de los mismos, debidamente marcada, en su primera página, como "copia".

Las ofertas se presentarán en sobres cerrados y rotulados con las siguientes inscripciones:

Nombre del oferente/proponente

(Sello Social)

Firma del representante legal

Dirección General de Aduanas

Presentación: Oferta técnica y económica

Referencia: DGAP-DAF-CM-2022-0006

De preferencia enviar sus propuestas a través del portal transaccional de compras dominicanas.

El Oferente que adquiera la ficha técnica a través de la página web de la institución, <http://www.aduanas.gob.do/> o del portal administrado por el órgano rector, <https://www.dgcp.gob.do/>, deberá enviar un correo electrónico notificando al Departamento de Compras de la Dirección General de Aduanas, sobre la adquisición del mismo, a los fines de que la

Entidad Contratante tome conocimiento de su interés en participar a través de dirección electrónica n.quitana@aduanas.gob.do, compras@aduanas.gob.do.

Para fines de consultas, canalizarlas a través del correo de:

Datos de contacto:

Correon.quitana@aduanas.gob.do ; compras@aduanas.gob.do

Teléfono: 809 547 7070 ext. 2512

1.8. Cronograma del proceso.

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación	27/01/2022
2. Visita Técnica	Club DGA – Lunes 31/01/2022 10:00 a.m. Edificio Sede DGA (Depto. Ingeniería) – Martes 01/02/2022 10:00 a.m.
3. Período para realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el 1/2/2022 a las 2:00 p.m.
4. Plazo para emitir respuesta por parte de la Dirección Administrativa Financiera	Hasta el 3/2/2022 a las 10:15 a.m.
5. Recepción de Propuestas: “Sobre A” y “Sobre B”	04/02/2022 hasta las 4:30 p.m. en el Departamento de Compras, ubicado edificio Sede DGA
6. Apertura de “Sobre A” Propuestas Técnicas y Sobre “B” propuestas económicas	07/02/2022
7. Periodo de subsanación de ofertas	Dos días hábiles contados a partir de la notificación
8. Adjudicación	Concluido el proceso de evaluación
9. Notificación y publicación de adjudicación	5 días hábiles a partir del Acto Administrativo de Adjudicación

Nota: Imprescindible asistir a la visita técnica, no serán consideradas las ofertas de los suplidores que no participen en la misma.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2.1. Descripción

El objeto del presente proceso es el “Servicio de limpieza de alfombras para la Sede Central y el Club de Aduanas.” (proceso dirigido a MIPYMES).”

Ítem	Descripción
01	Limpieza de alfombras, (lavado y olorizado de alfombras para el edificio de la Sede Central).
02	Limpieza de alfombras, para el centro OMA, Club de Aduanas.

El oferente debe detallar en su oferta:

- Tiempo de garantía del servicio.
- Listado de equipos a utilizar.
- Fichas técnicas de los productos a utilizar para brindar el servicio.
- Metodología del Servicio.
- Tiempo de entrega del servicio.
- Requiere Visita técnica

Ubicaciones con su metraje:

Ubicación	Metraje
Pasillo 4to nivel ala sur	270.38 m2
Salón Reuniones Director	45.36 m2
Salón de Reuniones 4to nivel	68.80 m2
Centro OMA	195 m2

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “cumple/ no cumple”:

Elegibilidad: Que el proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad técnica: Que el servicio ofertado cumpla con las todas características especificadas en las en los términos de referencia.

El no cumplimiento en una de las especificaciones y/o garantías técnicas, el no colocar el nivel de detalle solicitado y los servicios especificados en las propuestas, el no incluir uno de los documentos solicitados en la propuesta técnica de naturaleza no subsanable, implica la descalificación de la oferta y la declaración de no conforme del servicio ofertado. En este caso no se realizará evaluación alguna de otros aspectos ya que dicha oferta estará descalificada.

3. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Se evaluarán las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al oferente/proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos presentados por cada oferente.

La adjudicación será decidida a favor del oferente/proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y presente menor precio en su oferta económica.

Nota:

Los formularios deben ser descargados en el siguiente enlace:

<https://www.dgcp.gob.do/sobre-nosotros/marco-legal/documentos-estandar/>